

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4167**    *HISARLIK, S.L.*

Doña M<sup>a</sup> Elena Redondo Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1416/2008 y acumuladas, ejecución 40/2009 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Norma Cristina Aquino Suero y doña Zoila Aponte González contra la empresa Hisarlik, S.L. se ha dictado auto de insolvencia de fecha 19/02/10, declarando en situación de insolvencia parcial al demandado Hisarlik, S.L., por importe de 12.455,95 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 22 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100012407-1**